DEL RIO
Hospital Universitario

SEÑOR INTENDETE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Dr. ESTEBAN MOSCOSO VINTIMILLA, en mi calidad de GERENTE SUBRROGANTE y representante legal de las compañías HOSPITAL DEL EL RIO HOSPIRIO S.A. (expediente No. 32688), ante usted en debida forma comparezco y digo:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la ley de compañías vigente y en el instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas publicado en el R.O. No. 37 del 30 de septiembre del 2009, cumplo con indicar que las accionistas extranjeras de representada son:

PERIODO: 2011
NOMBRE: EMPRONORTE OVERSEAS INC.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA ECTRANJERA: PANAMEÑA.
DOMICILIO: REPUBLICA DE PANAMA CALLE 53 ESTE MARBELLA T

Anexo a la presente, **las certificaciones extendidas por la autoridad competente del país su origen de las accionistas extranjeras,** las cuales acreditan que las sociedades en cuestión se encuentran legalmente existentes en dichos países, así como quienes ejercen la **representación legal de las mismas** y la **nomina de accionistas de las compañías extranjeras** que a su vez son accionistas de mi representada, debidamente suscritas por el apoderado y representante de cada una de las accionistas extranjeras. Todos estos documentos se encuentran debidamente legalizados.

Atentamente.

Dr. Esteban Moscoso Vintimilla
GERENTE SUBRROGANTE

HOSPITAL DEL RIO
"HOSPIRIO S.A."
RUC.: 0190316564001

Cuenca, 8 de febrero del 2012

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
INTENDENCIA DE CUENCA

13 FEB 2012

Rebeca Idrovo Polo